

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Jueves 29 de Octubre de 1891

ALMERIA, un mes. 1'50
Provincias, trim. 5
Extranjero. 10
CUMPLIENDO 75 CENTIMOS
TELÉFONO NUM. 7

Se suscribe en la Administración Reyes Católicos, num. 16.
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 5 de la tarde.
Anuncios a 10 cts. de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª
CUMPLIENDO 5 CENTIMOS
TELÉFONO NUM. 7.

LA DIFTERIA Y EL CRUP.

Se curan infaliblemente con la «Solución D. Poveda». Pedid prospectos. De venta en todas las buenas farmacias. Depósito en esta provincia, farmacia de D. J. Vivas Perez, Almería.

SOBRE LOS DOCKS

Algo habíamos oído sobre la aprobación de los docks por la Junta de Obras del Puerto, sin embargo del informe contrario que da el ingeniero de dicha Junta Sr. Trias, que es el llamado a juzgar con mas acierto estas cuestiones que podemos llamar técnicas; pero no le queríamos dar crédito hasta que hoy nuestro colega la Revista de Andalucía se ocupa de esta cuestión en los siguientes términos:

«Nosotros a pesar del dictamen de la Junta de obras del Puerto y del parecer del Ayuntamiento seguimos creyendo que el establecimiento de los docks y muelles que se proyectan construir son perjudiciales para los intereses del comercio y del país, y no solamente los estimamos perjudiciales en esa forma, sino que también creemos que no resulta en modo alguno justificada la pretensión de los solicitantes, a no ser que envuelva fines distintos a los que se dicen perseguir, y esto precisamente es lo que hay que evitar.

Grandes y graves son los perjuicios que ha de sufrir el puerto de Almería si las obras se llevan a cabo. Ya hemos enumerado en otros trabajos los peligros que para el comercio encierra la construcción de esos muelles y almacenes generales y sería ocioso repetir lo que está en la conciencia de todos.

Solamente daremos a conocer algunos particulares del informe del Director Facultativo de las obras del Puerto para que nuestros lectores juzguen de la conducta de la Junta.

Dice el Sr. Trias en su Memoria, que la sociedad representada por el Mr. Richard Cook no ha llenado las prescripciones legales, y que además en todos los documentos que forman el proyecto existe una vaguedad, una falta tan grande de detalles precisos y determinados, y sobre todo, un absoluto silencio sobre el propósito que le lleva a ejecutar estas obras, que en nada las justifica, y menos enumera las necesidades hoy no satisfechas que con ellas pretende llenar, que verdaderamente merece que la Junta le preste preferente atención.

Añade que le parece inconveniente grande que se acceda a la construcción del muelle de Levante, porque ha de dificultar a los buques la entrada del puerto y porque con su construcción se pierden por completo las ventajas del antepuerto.

Que la línea solicitada ha de constituir un obstáculo serio para el servicio del puerto y que el muelle que se pide no responde a ningún fin ni proporciona ninguna utilidad nueva, pues está previsto, y ha de construirse por el Estado, cuando se termine el puerto.

Y finalmente, acaba manifestando que cree de su deber señalar a la Junta los defectos y peligros que el proyecto encierra y le aconseja que debe informar desfavorablemente a lo solicitado por Mr. Richard Cook.

La Junta sin embargo, como ya saben nuestros lectores, informó favorablemente el proyecto.

En contra, pues, del informe facultativo. Lo que quiere decir que la Junta tiene otras razones mas altas y mas positivas para que se establezcan los docks, apesar de haberlos rechazado en su mayoría la población que vé lo que puede perjudicar esto mañana a la libertad del comercio y de la industria, lo cual nada tiene de extraño si seguimos contemplando el modo y la manera de como se solucionan en este pobre y esquilmo país la mayor parte de los asuntos que pueden prestarle algún porvenir y levantar algún tanto su amortiguada riqueza.

Es verdad que, en medio de todo, el proyecto de los docks, aprobado por el Ayuntamiento y por la Junta de Obras del Puerto, no echará luz, como tantos otros que no están fundados mas que en negocio de empresa, máxime si es contra la opinión; proyectos que nacen muertos porque no vienen a realizar, cuanto menos, a llenar las necesidades de un país que, como el nuestro, lo que ansia es el desarrollo de sus intereses, y no trabas que vengán a matar mas de lo que está, su comercio y su industria.

ALMERIA—AFRICA.

Pasadas las circunstancias que motivaron la suspensión de nuestros trabajos hispano-marroquíes, reanudamos hoy aquellos con la inserción de la exposición que la «Sociedad de Africanistas de Almería» ha elevado recientemente al E. S. Presidente del Consejo de Ministros, así como del oficio de remisión de la misma.

No hacemos comentario alguno, en la persuasión de que nuestros ilustrados lectores apreciarán debidamente los trabajos emprendidos por la indicada Asociación. Lo que sí haremos es recordar el deber en que se hallan nuestros Senadores y Diputados a Cortes en coadyuvar en lo posible a obra tan meritoria, que de alcanzarla, resultará notablemente en provecho del Comercio, de la navegación y de la industria de toda esta comarca.

Dice así el oficio en cuestión:
«EXCMO. SEÑOR:
Por acuerdo de la Junta directiva de esta Socie-

dad, tengo el honor de elevar a manos de V. E. la adjunta exposición, en la que se interesa del Gobierno de S. M. (q. D. g.) se digne resolver acerca de los extremos que en la misma se mencionan, encaminados a incohar y mantener relaciones comerciales entre esta capital y el vecino Imperio de Marruecos, esperando se traduzcan en leyes las reformas y medidas político-administrativas que quedan apuntadas en el cuerpo del referido escrito.

Con ser tan corta la distancia que media entre este puerto y el Moghreb, teniendo enfrente a nuestras posesiones de Chafarinas y Melilla, el comercio y la industria almerienses no han podido abrirse todavía en aquel país un mercado para sus productos, más bien por vicios de la legislación, que por falta de espíritu emprendedor de fabricantes e industriales.

No habrá de detenerse el que suscribe en demostrar a V. E. cuanto importa hoy a esta desventurada comarca andaluza, el que su abatido comercio se desenvuelva, y cuan poderosamente puede contribuir a ese desenvolvimiento la acción protectora de los Poderes públicos, a quienes incumbe favorecer, con los medios propios del derecho, la acción de las energías individuales.

Las clases que esta Sociedad representa, considerable indispensable que su comercio con el exterior se ensanche y fortalezca; hoy mas que nunca, por consecuencia del estado de paralización en que han venido a sumirle las continuas y horrosas inundaciones y otras calamidades como pesan sobre esta desgraciada comarca de algunos años a esta parte; y en tal persuasión, no puede serle indiferente la conducta que el Gobierno de la Nación observe para con ella.

Por historia y vecindad, apenas si podemos considerar a Marruecos como nación extraña; el comercio hispano-marroquí, esencialmente de cabotaje, constituye una especie de término medio entre el comercio interior y el exterior, lo mismo que el comercio hispano-portugués. España en general y Almería en particular, tienen un interés especial en que la política y la ambición de otras potencias, especialmente Francia, no ponga entre nuestra nación y Marruecos una distancia que no ha pues o la naturaleza.

Establecer relaciones entre pueblos, aun los más apartados, por medio de los estrechos lazos que producen el cambio y constant comercio de ideas y de intereses, es una obra loable y digna de aplauso; pero si esta relación se refiere a pueblos que conservan comunes tradiciones, y que un día se hallaron íntimamente unidos, constituye un alto deber moral que se impone necesariamente al que, por su historia y situación en Europa, se halla en superior grado de cultura y desarrollo, por más que recientes vicisitudes le hayan dejado en un estado de suma pobreza.

Abrir las puertas de Marruecos al comercio en toda su plenitud, sería dar el golpe de gracia a la ambición francesa especialmente, y nada más oportuno en la ocasión presente, en la que no obstante llamarse hermana esa nación nuestra, nos pone obstáculos en el Muni, entorpecimientos en el Moghreb y trabas para la introducción de nuestros vinos en su mismo territorio.

No equivale a otra cosa la realización de los nobles propósitos de la «Sociedad Africanista de Almería».

Así, pues, el que suscribe, genuino representante de dicha Sociedad, al elevar a V. E. la exposición adjunta, no puede menos de suplicarle encarecidamente, se digne resolver en su vista lo que en justicia proceda, sirviéndose a la vez tener en cuenta la angustiada situación del comercio y de la industria, así como el de la agricultura de toda esta provincia, situación creada por las recientes desgracias que sobre ella han aumentado las últimas inundaciones, la cual variaría notablemente de llevar el Gobierno a la práctica las medidas y reformas que en la exposición unida quedan enumeradas.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Almería 29 de Octubre de 1891.—Excmo. Sr.
El Presidente de la Sociedad, Antonio Santoja.

LA CARIDAD EN LA MUJER.

Las mujeres tienen el génio de la caridad. Un hombre cuando dá, solo dá su oro; pero la mujer añade el corazón.
(E. Legouvé).

Claro está que Legouvé no piensa al hablar así en las mujeres que dan una puñalada, ni en las que dan un chocazo al hijo de sus entrañas para borrar las huellas de su deshonor, ni en las que lo dan a la caridad oficial en prueba de que no la tienen propia, ni siquiera en las que darán un chasco, o vaya si estas son numerosas. Descartadas todas estas nos quedamos con las religiosas que, sin temor al mundo, ejercen en él y en su parte mas desventurada é interesante los oficios que han atraído sobre ella el honorso dictado de *Hermanas de la caridad* y aún parece poco expresivo, porque bien le cuadra el de *Madres de los afligidos*.

Seguramente no se puede decir que dé su corazón la que responde al quejumbroso llamamiento del mendigo, dejando caer en su temblorosa mano la moneda de la piedad: esto lo hace la mujer como el hombre y no siempre ni uno ni otra, acompañando la dádiva con un latido de compasión. De la limosna dada en público, por lo general solo puede aplaudirse el acto sin extender el aplauso a la intención ni al sentimiento moral. Vemos que se hace el bien, y basta; quizá se hace no mas que porque lo vemos; quizá hay por dentro algo que ve Dios y que solo él puede recompensar: en cuanto al espectador, al ir mas adentro con su juicio se expone a equivocarse; puede tomar como bueno hecho que

tiene un móvil profano y atribuir a vanidad ó hipocresía limosnas que se practican con la mayor ternura y espíritu cristiano.

Por lo general, y esta regla es extensiva a los dos sexos, lo que tiene un valor oficial, lo que se hace por razon social meramente, aquello que solo exige el débil sacrificio de una moneda y en cambio produce en consideración, fama y aprecio público, inmensamente mas de lo que se otorga en dinero, no es caridad, y por tanto no va acompañado de movimiento alguno religioso en el corazón. Apartemos cuanto sea posible la caridad del mundo; resguardémosla en la sombra, escudémosla contra los vientos sociales, quitémosle todo pretexto de profanación y todo recelo de torpe interpretación, y luego empezaremos a pensar si el acto del socorro va acompañado del estreñimiento de la angustia y de la conmoción de la lágrima. La limosna a solas y en secreto está hecha para el pobre: ante las gentes y con alarde está hecha para nosotros. No hay necesidad de que el mundo se entere, basta con que lo sepan, el pobre, el limosnero y Dios; y aun Dios sobra, porque tampoco hemos de hacer el bien para que este lo sepa; sino que naturalmente lo sabrá si lo hacemos. Ni por miedo al castigo ha de dejarse de hacer lo malo, ni por codicia del premio se ha de ejecutar lo bueno, dentro de los principios de una moral perfecta.

Se dirá que la *Hermana de la caridad* a quien aplicamos de lleno nuestro tema, ejerce su misión públicamente; es cierto; pero tampoco hay razon para ocultarse cuando se va a hacer lo bueno, y menos cuando la publicidad no está procurada por el virtuoso, sino que acompaña necesariamente al caso; ni se hace en la calle, sino entre las paredes del asilo, del hospital ó del hogar doméstico.

Allí se práctica y la puede presenciar el que quiere; pero el transeunte no la vé; le dá el humo al pasar por la puerta, sabe que allí se ejercita; pero eso no para que él la vea, sino para que el necesitado lo aproveche. Ni el aplauso del mundo se desea, ni siquiera se solicita la gratitud del pobre. Es el espíritu de la caridad frente a frente del de la desgracia: los individuos desaparecen; las personalidades se debilitan si no se borran; los personajes no tienen nombres; una religiosa y un necesitado; una voz que pide y una mano que dá; el frío y el abrigo, el hambre y el pan, la herida y el bálsamo, el llanto y el consuelo, la agonía y el eco de la inmortalidad. Lo que aquella *hermana* hace lo haría otra cualquiera; lo que con aquel infeliz se ejecuta, se llevaría a cabo con cualquier otro; con el impío, con el sacriligo, con el mahometano, con el negro, con el malvado. Esto prueba que aquí hay a mas de una mano un corazón, y un corazón mas divino que humano puesto que se ha despojado, no ya de los instintos mundanales, sino hasta de los sentimientos que pudieran repugnar y oponerse a la universalidad de la obra caritativa. El bien, solo el bien y todo el bien; es criatura humana? pues basta; acude porque sufre; reclama porque necesita; no importa quién, ni porqué, ni hasta cuando, ni que cosa; la caridad ha de ser un bien absoluto, incondicional, necesario y eterno; por eso no se contenta con la mano, sino que exige el corazón; y como la mujer lo tiene, lo pone; en la oscuridad, en el silencio, fuera del mundo, lejos de las gentes, que no lo necesitan; cerca del dolor, que es quien lo reclama.

El hombre no puede hacer esto, porque le falta corazón ó lo emplea en otros usos; en cambio suele sobrarle oro, y hé aquí porqué hace el hospital y el hospicio, y la casa de maternidad y una multitud de instituciones benéficas; pero luego venga la mujer a servirlos, que el fundador no sirve para eso. No pocas veces, ni esos institutos hace con su dinero; se torna caritativo, ensaya el gimoteo, pide y luego funda con lo que le dan, poniendo su nombre a la institución ó reservándose los títulos de director, administrador, patrono, ó cualquier otro, y los derechos de investigar, ordenar, tomar cuentas y otras varias prerrogativas que no reclaman corazón, sino más bien cabeza ya y no pocas veces uñas. Y no se pierda de vista que con ese mismo oro con que se contribuye a la obra de la caridad, se han podido hacer tomando la cosa de más lejos, los pobres, los huérfanos, los expósitos, las recogidas, los enfermos, los dementes, a cuya nefanda obra es del todo extraña aquella mujer que cuida de la infancia y la ancianidad, cura al herido y al enfermo, le consuela, le enseña, y le da vida resignada ó agonía fortalecida, sustituyendo al oro del hombre los tesoros del corazón.

Cristian.

EL COCO.

Leemos en un periódico de Barbastro: «Hace algunos dias trajeron los periódicos de Lérida la noticia de que visitaban aquellas montañas unos personajes que, a juzgar por su porte, eran militares alemanes.»

Hoy tenemos nosotros que repetir lo mismo, llamando la atención de quien corresponda para que de nuestras fronteras no se saquen planos buscando é inquiriendo los puntos más accesibles del Pirineo.

Hace 5 dias llegaron a esta localidad 4 individuos alemanes que después de pernoctar en una de nuestras fondas, salieron para recorrer los pueblos lindantes a la frontera de Francia.

La correspondencia la dirigen desde Alemania a

nuestra población, y por las noticias que han llegado a nosotros tenemos por evidente que una de esas 4 personas a quien aludimos, es un general de ingenieros del ejército alemán.»

¿SECUESTRO?

En un periódico de Cartagena leemos el siguiente misterioso suelto:
«Hemos oído referir un hecho en que ha debido intervenir la autoridad judicial.

Se trata de una señorita perteneciente a una distinguida familia de Madrid, en la que existe un individuo que ocupó recientemente el cargo de ministro de la Corona, que se encuentra en esta ciudad desde hace dias, contra sus deseos y algo violentada, segun parece, por otro individuo de su familia que la obliga de cierto modo a residir con él y acompañarle en los pueblos que recorre.

Ha llegado a Cartagena otro pariente de la señorita citada, y segun nuestras noticias, a estas horas ha debido cesar la violencia, si es que existía, ó aclararse los hechos, toda vez que ha sido necesario que la autoridad judicial intervenga en el asunto.»

LA TORRE INCLINADA DE ZARAGOZA.

Ayer se desprendieron algunos materiales de la cornisa de la Torre nueva de Zaragoza.

Al pie del notable monumento cayeron ladrillos y pedazos de cascote.

Los vecinos de las inmediaciones muestran gran zozobra, y se renueva la alarma a que en diversas ocasiones ha dado lugar la extraordinaria inclinación de este elevado monumento.

Hace treinta años se le puso un sólido y robusto zócalo de algunos metros de altura.

En 1868 se agitó la cuestión de su derribo, por haberse observado algún desprendimiento como los de hoy.

Hace diecisiete años se llevó a cabo la difícil y peligrosa obra de quitar a la Torre su inmenso y pesado chapitel, a fin de aminorar los riesgos que pudiera haber.

Este elegante y característico edificio del siglo XV es quizás, aparte de su famosa inclinación, de su altura, de su reloj, de su célebre campana, etc., etc., el monumento civil más curioso de España, por ser un testimonio vivo del adelanto político a que había llegado la monarquía aragonesa.

Al mandar la municipalidad que se construyera la Torre, encargó el diseño, los planos y las obras a tres arquitectos, uno cristiano, otro musulmán y otro israelita, en representación de las tres religiones en que se dividían los vecinos de Zaragoza.

CINCO REOS DE MUERTE.

El Jurado reunido en Zaragoza ha condenado a muerte a cinco de los procesados por el crimen cometido en la persona de D. Felipe Conesa.

La parte dispositiva de la sentencia dice así:
«Fallamos: Que debemos condenar y condenamos a Mariano Antonio Aragonés, Ildelfonso Carmen Martínez, Demetrio Alonso, Mariano Ballada Frailo y Maria Borovio Valdearcos a la pena de muerte en garrote, indemnización a los herederos del interfecto D. Felipe Conesa, y sexta parte de costas a cada uno de ellos; absolvemos libremente a Luisa Castro Coscojuela, declarando de oficio la sexta parte de costas que a ésta corresponde, y mandamos que se la ponga inmediatamente en libertad.

Así lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Francisco Santaolalla.—Luis Funes.—Manuel Bosch.»

Durante la lectura Luisa Castro fué víctima de un accidente, del que tardó bastante tiempo en volver.

La Crónica en Madrid

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

De mala raza.

Si los españoles fuésemos supersticiosos— aún mas de lo que parecemos— habíamos de hacerles como a demonio la cruz a los conservadores. ¡Cuidado que tienen mala sombra! Los conflictos más gordos; las catástrofes más horribles; las desgracias de todo linaje pasan cuando mandan ellos. Mejor dicho, suceden, pues pasar... no pasan mientras los conservadores no pasen a la escala de reserva, como gobernantes.

Los moritos se envalentanan y acometen los fuertes españoles cuando Tatúan oficio de Ministro de Estado; los trenes descarrilan en Castillejo y chocan en Quintanilleja cuando Isasa está en Fomento; los cambios suben hasta perderse de vista cuando Cos-Gayon maneja la Hacienda; son silbados los arzobispos cuando Villaverde está en Gracia (y no de Dios) sino en Gracia y Justicia; se atenta contra los cuarteles y las Diputaciones y Ayuntamientos procesan a los gobernadores cuando Sivela hace política en Gobernación; las Antillas ponen el grito en el cielo cuando Fabié negocia tratados; los coronales hacen lo que les dá la gana cuando Azcárraga está en Guerra; se incendian los astilleros cuando navega Beranger en Marina, y finalmente, se salen de madre los rios, se arruinan pueblos enteros, la mise-

ria lo invade todo, se pierden las cosechas y se desarrolla entre los generales una casi epidemia de pulmonías cuando á los citados ministros los preside D. Antonio Cánovas del Castillo, á quien parece que alguien le ha hecho mal de ojo según lo mal que mira por esta reunión desventurada. Claro está que no cabe responsabilidad directa al gobierno por la mayor parte de las desgracias que padecemos; pero es una dolorosísima coincidencia que todos esos desastres ocurran siempre en tiempos conservadores, como si la Divina Providencia pusiese especial interés en acabar de descreditarlos.

La crisis.

Pues bien; los conservadores, firme en sus trece, y no hay quien les convenza de que deben irse. Nada; no hacen la crisis. Porque han de saber ustedes que de la crisis no hay nada. Ya ni Romero es Dios ni Bosch es su profeta. Ya no hay quien afloje los tornillos con que Silvela se ha adherido á la Poltrona. Parece que para apretarlos bien, le ha prestado Isasa la tuerca. Y así que como no surja lo imprevisible, bien en forma de corazonada, ó bien en otra cualquiera, tendremos conservadores para lo que queda de siglo, que es mucho. Vamos, que el porvenir nos sonríe... pero con ironía.

El Banco

Hoy se reúne el Consejo del Banco de España, y adoptará acuerdos sobre lo de los cambios, y aun se dice que también los tomará sobre lo del empréstito. ¡Dios ponga tiento en las manos de esos pobres señores, y les ilumine y les estimule á hacer algo bueno en provecho de los demás, siquiera por variar de procedimiento, pues deben estar ya cansados de hacerlo siempre en provecho propio. Y á ver si pone en circulación el oro. ¡A ver si logramos conocerlo... aunque sea de vista! Suyo afmo.— M. Madrid 26 Octubre 1891.

CONGRESO MÉDICO-FARMACÉUTICO.

Por el subdelegado de Medicina de esta capital, D. Enrique Paniagua, se dirige á los titulares del distrito la siguiente

«Circular.

Almería 28 de Octubre de 1891.

Sr. Médico titular de....

Muy señor mío: El general desagrado con que el nuevo Reglamento de partidos médicos de 14 de Junio último ha sido recibido por la clase toda, y más particularmente por aquellos á quienes afecta de un modo directo aquella disposición sanitaria, ha hecho que sea aceptada con aplauso unánime la idea de que el respetable cuerpo de la beneficencia domiciliar se reúna en Congreso; donde exponiendo y dando forma á sus legítimas aspiraciones, puedan elevarse á los poderes públicos, para que se traduzcan en preceptos legales que respondan de una manera más eficaz y acertada á la defensa de tan caros intereses y á la satisfacción de una necesidad tan generalmente sentida.

Bien claramente se han manifestado los nobles propósitos de los miembros del actual Gobierno al pedir á la prensa profesional reformas sanitarias que acometer; y aunque las aconsejadas se hayan inspirado en laudable desinterés, con tal suma de buenos deseos, nunca bastante bien agradecidos, se ha podido evitar el fracaso de aquella tan ansiada reforma.

Las mejores intenciones, dignas de singular estimación donde quiera que se descubran, no fueron siempre la mayor garantía de acierto; y esto ha ocurrido en la ocasión presente, por razones que están al alcance de todos, y que es completamente inútil recordar aquí.

La clase toda siente las deficiencias de aquellas disposiciones legales, que lejos de mejorar la situación angustiosa y difícil de los médicos de partido, ha venido á dejarlos en idéntico ó peor estado; pero nadie mas que ellos, en vista de lo ocurrido, deben aunar sus esfuerzos y dirigirlos al fin común manifestando, que derecho les asiste para ello, cuáles sean los remedios que á su malestar conviene. Una lamentación aislada es la gota de agua que rueda hasta perderse; la de una gran colectividad, expresada sin ridículos alardes, pero con la viril energía que presta la razón de la justa causa que se defiende, es el torrente con su fuerza impetuosa que vence los obstáculos que á su paso encuentra.

Si la prensa profesional no ha interpretado fielmente las necesidades de los titulares, estos, con su indiscutible derecho, deben formularlas; que no les ha de faltar el apoyo de la opinión para la defensa de los intereses de una clase que tan valiosos servicios presta á la sociedad.

Para dar uniformidad al pensamiento del Congreso, que se impone ya como abrumadora necesidad, El Siglo Médico, con generosa solicitud, y eficazmente secundado por la prensa, ha publicado en su número correspondiente al 27 de Septiembre último, las bases bajo las cuales ha de realizarse, y sobre las que llamo muy particularmente su atención, que reproducidas están también en todas las revistas médicas y farmacéuticas.

Y suponiendo á V. inspirado en el común deseo, me permito la libertad de invitarle á la reunión de médicos titulares de este partido, que ha de tener lugar en el salón bajo de esta Casa-Ayuntamiento el domingo 8 de Noviembre próximo venidero, á las doce de su mañana, al objeto de elegir compromisario que, en unión á los restantes de la provincia, designen á los tres representantes de la misma en el Congreso que ha de celebrarse en Madrid, el día 1.º de Diciembre del año actual para los fines que quedan expresados.

Como el asunto entraña sumo interés para la clase, le encarezco su asistencia el que con tal motivo tiene el honor de ofrecer á V. el testimonio de la consideración más distinguida, quedando suyo afmo. compañero q. b. s. m.—Enrique Paniagua.»

Mucho nos agrada ver á la clase médica agitarse en busca de reformas sanitarias reclamadas con insistencia por la opinión, y solicitadas por el natural deseo de aspirar al mejoramiento de sus intereses. Las mas de las veces el secreto de alcanzar estriba en la forma de pedir; y si los médicos todos reunidos en Congreso, como se proponen, logran encontrar la fórmula que concrete sus comunes aspiraciones, ya que la razón les sobra, obtendrán resultados positivos y prácticos. No es frecuente que los poderosos paguen con censurable desatención tan

justos propósitos y tan de robusta y autorizada forma manifestados.

No dudamos, por tanto que los Subdelegados médicos y farmacéuticos de los restantes partidos judiciales de esta provincia, imitarán la conducta del de la capital, convocando á los titulares de sus respectivos distritos para el objeto indicado en la circular copiada; contribuyendo así á una obra que tan felizmente se inicia, y que ha de dar sus naturales frutos para la clase médica, si en ella se persiste con el entusiasmo y el interés que reclaman su magnitud y su importancia.

DONATIVOS.

Continuación de los repartidos por la Junta de Señoras.

- T. B.— 250 ptas.
Maria Portillo.—3 varas de cretona y una camisa.
Juana Garcia.—1 camisa, un pañuelo y un delantal.
Juana Rodriguez.— 1 camisa y un pantalón.
Rosa Lopez.—1 colchon y una chaubra.
Inés Dominguez.— Un manton y un pantalón.
Maria del Mar Capel.—Una camisa y 3 varas de mayorquina.
Carmen Muñoz.— Un vestido y 2 varas de mayorquina.
Maria Sanchez.—Un colchon y 2 varas de cretona.
Palmira Lopez.—Un pantalón y 6 varas mayorquina.
Maria Calvo.—4 varas mayorquina.
Patrocinio Membrive.— 6 varas mayorquina.
Josefa Rivas.—4 varas mayorquina.
Josefa Peña.— 1 pantalón, 2 mantillones y 5 varas de mayorquina.
Leocadia Navarro.—4 varas mayorquina.
Rosa Cabezas.—2 vestidos, 2 chambras y 1 camisa.
Dolores Lopez.—1 vestido, 1 mantillón, 1 pantalón y 4 varas mayorquina.
Ana Gallurt.—2 camisas.
Encarnación Montoya.—1 vestido y 3 varas mayorquina.
Dolores Vizcaino.—1 traje y 1 camisa.
Encarnación Fernandez.—4 varas mayorquina y 1 camisa.
Maria del Mar Espinosa.— 1 pantalón y 6 varas mayorquina.
Efigenia Gimenez —1 vestido, 1 camisa y 4 varas de mayorquina.
Antonio Miras.—1 pantalón, 1 mantillón y 9 varas de lienzo.
Bernardo Sanchez.—2 pantalones y 7 varas mayorquina.
Maria Lopez.—1 pantalón, 9 varas cretona y 1 pañuelo.
Juan Torres.— 1 pantalón, 2 camisas y 3 varas mayorquina.
Feliciana Roman.—1 vestido, 4 varas de mayorquina y 1 pañuelo.
Antonio Salmeron.—1 camisa, 1 vestido y un pantalón.
Manuela Alméjida.—1 manton y 7 varas cretona.
Dolores Hernandez.—1 vestido.
Rafaela Ruiz.— 1 vestido, y 3 varas mayorquina.
Francisca Barranco.—7 varas percal y un manton.
Maria Muñoz.— 1 pantalón y 7 varas mayorquina.
Juana Pozas.—2 mantillones, 2 pantalones, 6 varas de muselina y 2 id. mayorquina.
E. G.—13 varas mayorquina.
Tomasa Ruiz.— 1 vestido y 7 varas de mayorquina.
Rosalia Roper.—1 vestido.
Visitación Salvador.— 1 manton.
Dolores Oliver.— 3 varas de tartan y 4 id. de mayorquina.
Isabel Garcia.— 1 pantalón y 1 delantal.
Ana Perez.— 1 vestido y 1 camisa.
Josefa Gonzalez.—12 varas cretona.
Angustias Carmona.—8 varas mayorquina.
Trinidad Almansa.— 1 camisa.
Maria Romero.— 6 varas de mayorquina.
Isabel Garcia.—4 id. de id.
Dolores Saldaña.—1 traje, 5 varas de mayorquina y 1 manton.
J. M. P.—8 varas cretona y 9 varas de mayorquina.
Mercedes Tapia.—4 varas de cretona.
D. F.—2 pesetas.

Encarnación Fernandez.—4 varas mayorquina y 1 camisa.
Maria del Mar Espinosa.— 1 pantalón y 6 varas mayorquina.
Efigenia Gimenez —1 vestido, 1 camisa y 4 varas de mayorquina.
Antonio Miras.—1 pantalón, 1 mantillón y 9 varas de lienzo.
Bernardo Sanchez.—2 pantalones y 7 varas mayorquina.
Maria Lopez.—1 pantalón, 9 varas cretona y 1 pañuelo.
Juan Torres.— 1 pantalón, 2 camisas y 3 varas mayorquina.
Feliciana Roman.—1 vestido, 4 varas de mayorquina y 1 pañuelo.
Antonio Salmeron.—1 camisa, 1 vestido y un pantalón.
Manuela Alméjida.—1 manton y 7 varas cretona.
Dolores Hernandez.—1 vestido.
Rafaela Ruiz.— 1 vestido, y 3 varas mayorquina.
Francisca Barranco.—7 varas percal y un manton.
Maria Muñoz.— 1 pantalón y 7 varas mayorquina.
Juana Pozas.—2 mantillones, 2 pantalones, 6 varas de muselina y 2 id. mayorquina.
E. G.—13 varas mayorquina.
Tomasa Ruiz.— 1 vestido y 7 varas de mayorquina.

Rosalia Roper.—1 vestido.
Visitación Salvador.— 1 manton.
Dolores Oliver.— 3 varas de tartan y 4 id. de mayorquina.
Isabel Garcia.— 1 pantalón y 1 delantal.
Ana Perez.— 1 vestido y 1 camisa.
Josefa Gonzalez.—12 varas cretona.
Angustias Carmona.—8 varas mayorquina.
Trinidad Almansa.— 1 camisa.
Maria Romero.— 6 varas de mayorquina.
Isabel Garcia.—4 id. de id.
Dolores Saldaña.—1 traje, 5 varas de mayorquina y 1 manton.
J. M. P.—8 varas cretona y 9 varas de mayorquina.
Mercedes Tapia.—4 varas de cretona.
D. F.—2 pesetas.

Invertidos en comestibles para el Convento de la Compañía de Maria y Asilo de las Hermanitas de las pobres la cantidad de 227'75 ptas.

ALMERIENSE ILUSTRE.

A continuación trasladamos el siguiente artículo necrológico escrito por el distinguido literato madrileño Kasabal, á la muerte del notable pintor miniaturista, Antonio Tomasich, hijo ilustre de Almería, fallecido en la corte el día 25 del actual:

«El último miniaturista

Don Antonio Tomasich.

Cargado de años y abrumado por los sufrimientos, murió ayer en Madrid un hombre de singular mérito, que después de haber gozado merecida fama de artista distinguido, habia caído, por las vicisitudes de los tiempos, en el más completo olvido.

Era artista notable y hombre excelente D. Antonio Tomasich, natural de Almería, y se habia consagrado á pintar miniaturas en época en que este ramo del arte no habia llegado á la decadencia en que hoy se halla.

La miniatura fué la pintura favorita del siglo XVIII; las damas más hermosas, los personajes más notables se hacían retratar en miniaturas verdaderamente preciosas, y las cajas de rapé de las reinas de aquella época eran verdaderas obras de arte, en las que se descollaban las miniaturas:

Klingstedt, el Rafael de las tabaqueras, como le llaman sus contemporáneos, hizo maravillas reproduciendo en sus miniaturas escenas encantadoras, aunque demasiado libres, según los gustos licenciosos de la Regencia. La inolvidable Condesa de Campo Alange, que reunió la colección de cajas de rapé más notable que habia en España, poseía varias de este artista que tanto descolló en su género; pero la enseñaba raramente.

—Hay que ponerlas hojas de parra—decía con su habitual ingenio.

Los retratos del coquetón Richelieu, de Voltaire, de Federico de Prusia, de Napoleón, de los Príncipes y Princesas de la casa de Borbón, y en general de todas las notabilidades del siglo XVIII, han sido pintados en miniatura, que hoy buscan con empeño los coleccionistas.

Maria Antonieta tuvo por este ramo del arte una predilección decidida, y su pintor favorito fué el célebre Isabey, que llegó hasta los tiempos del primer imperio retratando á todas las bellezas de la corte de Maria Antonieta, del Directorio y de las Emperatrices Josefina y Maria Luisa.

En España no ha tenido la miniatura muchos cultivadores; los Príncipes de la casa de Borbón encargaban sus retratos á artistas italianos y franceses, y aunque hay algunas miniaturas buenas de D. Vicente Lopez, son pocas las que, como D. Antonio Tomasich, se consagraron á este género.

Pero él lo hizo admirablemente; la miniatura de la Rachel, que pintó sirviéndole de modelo la eminente trágica, es una preciosidad en su género, por la delicadeza y suavidad del colorido y por la riqueza de los detalles. Tomasich la conservó siempre como una reliquia, y por nada del mundo se hubiera desprendido de ella.

Tomasich habia llegado á gozar de una regular fortuna, que perdió por haber dejado, con demasiada confianza, que otros se le manejasen; cuando quiso buscar recursos en el arte, era ya tarde; la fotografía habia triunfado ya de la miniatura, y no estaban en boga los retratitos encerrados en el fondo del estuche de terciopelo que los enamorados ponían encima de su corazón, ni la tabaquera que los elegantes guardaban en los amplios bolsillos de sus chupas de raso, bordadas con sedas de colores.

Tuvo sin embargo, Tomasich buenos protectores, entre los que figuraron la Reina Doña Isabel y su hijo el Rey D. Alfonso. Cuando éste tuvo que mandar su retrato á Viena, no se le pidió á la fotografía, sino que se le encargó á Tomasich, que hizo una preciosa miniatura, igual en tamaño á otra que el Rey habia recibido.

Las miniaturas de la Reina Mercedes y de la señorita Mendoza Tenorio, en la época en que brillaba como primera actriz, son tambien dos joyas que pueden competir, por su factura, con las mejores del siglo XVIII.

Tomasich solia quedarse con una copia de las miniaturas que hacia; así es, que deja una variada colección, en la que figuran todos los personajes de la familia real de España, los de la familia real inglesa y notabilidades de Francia é Inglaterra que el artista español retrató durante su permanencia en París y en Londres.

Esta colección seria curiosísima en nuestro Museo, y el Gobierno la debia adquirir antes de que la fuesen desmembrando los particulares, porque la familia del Sr. Tomasich no tiene más remedio que sacarla á la venta.

Hoy ha sido conducido al cementerio el cadáver del desdichado artista, que habia pasado de los setenta años. El verano que acaba de pasar estuvo en La Granja; la decoración de aquellos jardines poblados de figuras mitológicas y de aquel palacio de gusto italiano se acomodaban bien á los gustos del artista cortesano; pero de allí vino con desengaños y tristezas que han acelerado su muerte.

—La miniatura, mi sueño, mi ilusión, mi vida—decía—se ha ido, y yo me debí ir con ella.

Y así ha sido. Hoy ha caído la tierra sobre la sepultura del último miniaturista.

¡Descanse en paz!

GACETILLAS.

Alicún.— A consecuencia de los enormes perjuicios ocasionados por las últimas avenidas, ha quedado este pueblo en situación verdaderamente lamentable.

Ya anticipamos algunas noticias y dimos cuenta de las pérdidas que produjo allí la inundación.

Con este motivo, una respetable Comisión del Ayuntamiento, visitó hace pocos dias al Gobernador Civil de la provincia, ante cuya autoridad expusieron su demanda, solicitando auxilios para restablecer las comunicaciones que hoy se encuentran interrumpidas totalmente, lo cual produce perjuicios enormes á la agricultura y á todo el vecindario de Alicún en general.

Como quiera que la resolución de esta solicitud no correspondia al Gobernador directamente, la Comisión del pueblo de Alicún ha acordado, con buen acierto, elevar respetuosa instancia al Sr. Comisario régio, bien para que este visite aquel pueblo y personalmente se cerciore de la magnitud de los desastres, bien para que conceda los recursos necesarios á fin de llevar á cabo por lo menos, la reparación de sus caminos vecinales y de la carretera provincial que han desaparecido por completo en diferentes trozos, tan al extremo, de realizarse hoy el tránsito con grave riesgo y por puntos que parece imposible pueda caminar-se.

El Sr. Arquitecto provincial, que giró una visita al citado pueblo, y practicó minucioso reconocimiento en la iglesia, ha dispuesto la clausura del templo por hallarse en peligro inminente de ruina, habilitándose al efecto para oficiar un lugar más seguro de aquel edificio.

El Sr. Lopez Rull, con quien tuvimos ocasión de hablar á su regreso de Alicún, nos manifestó que venia tristemente impresionado, por en efecto, los destrozos producidos por la tormenta habian sido extraordinarios, tanto en dicho pueblo como en las propiedades de Alhama, enclavadas en las estrechuras de Galachar y barranco del Moralillo, arrasadas por completo.

Las reclamaciones de Alicún y Alhama son justísimas y merecen ser atendidas por el Gobierno y por el Comisario régio.

Obras públicas.—Han regresado de Levante, donde se hallaban practicando estudios, el ingeniero D. Ricardo Egea y el ayudante D. Alfredo Sanchez.

Folleto.— En breve empezaremos á publicar en nuestro folleto, una obrita titulada Adra. Apuntes para su historia, en la que su autor

nuestro estimado amigo y antiguo colaborador D. Ramón Blasco y Segado, ha reunido multitud de curiosos datos acerca de la situación é historia de aquella antiquísima villa, lo que revela un trabajo impropio y constante por parte de nuestro amigo y en suma una obra erudita, por la que merece plácemes y elogios.

Pan á los pobres.—Anteayer fueron decomisadas por falta de peso, varias hogazas á los revendedores del mercado, por el presidente de la Comisión D. Luis Galetti y el jefe de la guardia municipal D. Blas Rodriguez.

El pan fué distribuido entre los siguientes pobres:

- Pedro Montoya 2 hogazas, Francisco Cazorla 4, Juan Martinez 1, Luis Martinez 4, Antonio Rodriguez 6, Dolores Alonso 5, Francisco Oña 8, José Alonso 7, José Cañadas 4, Juan Rodriguez 17, Antonio Muñoz 15, Felisa Rondan 21, Felisa Muñoz 11, Benito Amate 10, Juan Figueroa 5, Maria Gomez 12, José Maria Ferral 3, Manuel Morales 3, José Sanchez 5, Pedro Galeras 4, Juan Benabides 2, Miguel Martinez 23, Baltasar Dominguez 4.

Comerciante.—Ha suspenso pagos el comerciante de Vera D. Francisco Sanchez, el cual ha pasado una circular á sus acreedores que no asistieron á la reunión general que se celebró en aquel punto, expresándoles el estado de la casa, cuyo activo asciende á 33,985'93 pesetas contra un pasivo de 57,366'19.

Añade, que deseando cumplir sus compromisos en lo posible, atendiendo la horrorosa catástrofe del día 11 de Septiembre último, que le ha ocasionado su desgracia, presenta las siguientes proposiciones.

Pagar el 30 por 100 de todos sus créditos en dos plazos iguales á vencer el 1.º en 31 de Diciembre de 1892 y el 2.º en igual día, de 1893, siendo la única garantía para el exacto cumplimiento de lo anteriormente ofrecido, la reconocida formalidad en todos sus actos durante el tiempo que lleva establecido.

Termina dicha circular aplicando á los acreedores expresen su conformidad ó reparos para en su caso legalizar su situación á fin de evitar los menores perjuicios á sus acreedores.

Comisario.—Acompañarán al Sr. Comisario régio en su visita á esta provincia, los ayundantes de Obras públicas D. Tomás Bernardo Orcasitas, D. José Quiñones y D. Aurelio Mariani.

Ofrecimiento.—Se ha presentado en esta redacción D. Antonio Martinez Perez, ofreciendo al Excmo. Ayuntamiento, para la edificación de viviendas que trata de construir en esta capital la prensa asociada, un trozo de terreno cuadrado hasta 4 000 varas, en el Reducto, lindando con la calle del Encuentro, al Mediodía, calle Real de Chamberí al L. y Poniente calle nueva en proyecto, cuyo terreno constituye tres fachadas. Esta exento de peligro por resguardarlo la Alcazaba.

Lo cede al precio de 1 peseta vara cuadrada.

Merece elogios.—El empresario de teatros nuestro amigo D. Tomás Bernal, tiene en su poder mil ciento y pico pesetas, producto de la colecta hecha por las calles de Cartagena por dicho señor, en unión de los artistas de la compañía de zarzuela que actuó en nuestro coliseo en la temporada última.

Por las muchas ocupaciones del citado señor no ha podido venir aún á realizar su propósito de distribuir personalmente dicha suma entre los pobres perjudicados por la inundación; pero lo efectuará probablemente, en la presente semana.

Almería tiene motivos de especial agradecimiento hacia el Sr. Bernal, y artistas de referida compañía, que siendo tambien perjudicados de resultados de la inundación que les obligó repentinamente á suspender las funciones en esta y á trasladarse á Cartagena, fueron sin embargo los primeros que en aquella población se lanzaron á demandar un socorro para estos pobres, vistiendo de luto y despertando el generoso espíritu de los cartageneros en beneficio de esta desgraciada capital.

La desviación de las ramblas.—Al dar cuenta á El Liberal su corresponsal en Almería, del telegrama que esta redacción dirigió al señor Silvela, en nombre de la prensa hace tres dias, y del que dimos cuenta oportunamente, dice:

«La redacción de LA CRÓNICA MERIDIONAL acaba de dirigir un expresivo telegrama al ministro de la Gobernación, recordándole las ofertas que hizo á este pueblo, y excitándole á que haga presente á sus compañeros de gabinete que, á pesar de haber transcurrido mes y medio, aún no se ha comenzado ninguna de las obras proyectadas, ni siquiera se han reconstruido las carreteras destruidas por la inundación, lo que dá lugar á que éstas gentes continúen viviendo en la mayor zozobra, cada vez que las nubes descargan sobre la ciudad.

Es verdaderamente incomprensible la calma que se nota en las regiones oficiales y la atonía que ha seguido á los primeros estímulos que tan fundadas esperanzas hicieron concebir.

Como ejemplo de esta pasividad, baste decir que ni siquiera se han iniciado los estudios.

La desviación de las ramblas es de urgente necesidad reconocida por el mismo Sr. Silvela.

Para que se comprenda el abandono y el marasmo que existe en las regiones oficiales, inserta LA CRÓNICA, en su número de hoy, un artículo en que revela que en la Dirección general de Obras públicas existen desde hace cinco años, los estudios completos para realizar la desviación de la rambla de «La Chanca», que tantos perjuicios ocasionó en la barriada del puerto y que además está cegando constantemente la bahía con sus arrastres.

En todo ese tiempo, la Dirección general ni ha aprobado el proyecto, ni hay esperanza de que lo realice.

Bien merece que se llame la atención del ministro.»

Los fantoches.—Notable en verdad fué el espectáculo ofrecido anteañoche al público por la acreditada empresa Narbón que actuó en el teatro de Novedades.

La Toma de Argel que fué la obra puesta en escena, estuvo admirablemente representada, llamando la atención en extremo las soberbias decoraciones, que merecieron generales elogios.

El público aplaudió algunos pasajes,

Baleario.—Prévia concesión, se ha reformado el establecimiento de Baños del Recreo, que permanecerá instalado durante todo el invierno próximo con los excelentes baños templados que acaba de establecer su propietario.

Los beneficios que la hidroterapia produce en multitud de enfermedades, son reconocidos universalmente, por lo que auguramos un éxito li-songero al nuevo establecimiento.

Subastas.—En la Gaceta del lunes se anuncian a subasta las siguientes obras públicas en la provincia.

Acopios para conservación en 1890-91, de la carretera de Murcia á Granada, cuyo presupuesto es de 39.569 20 pesetas.

—Acopio para id. en id. de la carretera de Puerto Lumbreras á Almería, provincia de este nombre, cuyo presupuesto es de 25.536 pesetas 44 céntimos.

—La de las obras de reparación de la sección segunda de la carretera de Baza á Huerca Ove-ra, provincia de Almería, cuyo presupuesto es de 46.586 pesetas 65 céntimos.

—Se ha acordado la subasta del trozo 3.º de la carretera de Velez Rubio á Huerca Ove-ra y del trozo 2.º de la de Velez Rubio á Marín, habiéndose recibido ya las órdenes en la Jefatura provincial de obras públicas para que se proceda al replanteo.

Casos y cosas.

De una novela de folletín:
«Al oír esta noticia, el joven Eduardo sintió una alegría indecible. Cogió una pluma y empezó á escribir una carta, frotándose las manos».

—¿Es verdad que se oye aquí un famoso eco que repite cien veces las palabras?
—Sí, señor, lo había; pero los *touristas* le hicieron repetir tantos horrores el año pasado, que se marchó y no se le ha oído más.

—Pero oye, Quintán, ¿serías capaz de dar la mano de tu hija á un hombre condenado á cadena perpétua?
—¿Por qué no? ¡Con tal de que yo no lo supiera!

Modas del día.—¿Queréis ver los modelos más elegantes y caprichosos elegidos en las mejores fábricas de Alemania, París y Madrid? Visitad el escaparate de la sombrerería *El Buen Tono*, escaleras de la Plaza del mercado. 7-15

tación, rosario, oración á San José, salve cantada, reserva y bendición de S. D. M.

Comunidades Religiosas: A las 6 1/2 misa de Co-munión. A las horas de costumbre rosario, ejercicios piadosos y rezos del día. A la oración se expondrá S. D. M. M., motete, estación, rosario, oración á San José, salve cantada, reserva y bendición de S. D. M.

En todas las Iglesias: A las 8 1/2 misa conventual. A la oración se expondrá S. D. M. M., motete cantado, estación al Smo., rosario, oración á San José, salve y letanía cantadas, reserva y bendición de S. D. M.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Señora de Belén, en Sto. Domingo.

Boletín metereológico.

Los despachos recibidos de los Observatorios de la Peínsula y del extranjero acusan los siguientes datos:
Gris-Nez 757, calma; París 755, N.E. brisa.

Receta culinaria.

CCXXXIX
Besugo á la egipciaca.—Limpio el pescado se coloca en una fuente de hierro bañado.
Se rocia con aceite frito, vino blanco y dos gotas de vinagre.
Se sazona y se mete en el horno.
Cuando empieza á cocer, se incorporan setas recortadas y se espolvorea el todo con pan rayado.

Juzgado Municipal.

Día 28.
Nacimientos.
Enriqueta Diaz Perez, Miguel Garcia Bretones y Teresa Molina Andujar.
Defunciones.
Juan Uriza Gimenez, Ana Hernandez Lopez y Alejandro Leandro Vegueras.
Casamientos.
Luis Martinez Belmonte con Maria Josefa Forte Abad.

Movimiento marítimo

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 28 A LAS 3 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 29.
ENTRADOS.
Vapor inglés «Rial Fell», de Javea, con frutas
Polacra goleta española «Diligencia», de Palma, con efectos.
DESPACHADOS.
Laud español «Clotilde», para Garrucha, con hierro.
Polacra goleta española «Diligencia», para Sevilla, con efectos.
Vapor inglés «Ridal Fell», para Bristol, con fruta.

DELEGACION DE HACIENDA

DE ESTA PROVINCIA.
Recaudación obtenida en los felatos de Consumos de esta capital el dia 27 de Octubre.
Ptas. Cts.

Puerto.	162 92
Granada.	221 56
Vega.	107 05
Mar.	31 74
Sol.	54 72
Central.	269 86
Total.	847 85

Arbitrios Municipales.

Día 23, 26 y 27.

Puerto.	343 42
Vega.	23 08
Granada.	283 97
Sol.	98 15
Mar.	0 0
Central.	0 0
Total.	748 62

Almería 25 de Octubre de 1891.—El Alcalde, Francisco Jover.

Telegramas.

VENTA DE UVA.

TELEGRAMA DE LOS SRES. GALLIANO Y C.
Londres 27,5 t.
Vapor «Opal»: Lealtad 12,; Soim 12,; J. C. 13,; J. Rivas 12,; Mariu P. E. P. T. 14,; Amerigo 15,; A. C. E. P. 15,; Marino 14 á 22 Kolga Alvarez 15,.
Valderrama.

TELEGRAMA DE LOS SRES. CAMPION, GODSELL Y C. LIMITADO.
Venta del vapor «Piequa» Nueva York 28.

Confirmamos nuestro telegrama de ayer anunciando nuestra venta por la marca Cantón á P. 14, y otras á 12 1/2 1, 10,62 1, 12 10.

Hemos vendido además Marcas:
Artes, á P. 9.
Picon, á S. 62 1, 2.
Leiva, S. 12 1, 2.
Iborra, S. 12 1, 2.
Luque, S.
Mayor, S.
Maria, S.
Bonifacio, 7,50.
García, 7,25.
Galvez, 7 1/2 1, 5.
Inocencio, 6,87 1, 2.
Rubio, 6 7/5.
Listonero, 6 50.
Alcalá, 6,37 1, 2.
Orta, 6,12 1, 2.
Fernandez, 6.
Martinez, 6.
Cristobal, 6.
Gonzalo, 6.
Eladio, 6.

Ferrer, 5,87 1, 2.
Ortiz, 5 7/5.
Navarro, 5,75.
Amate, 5 7/5.
Canton, 5 7/5.
Egea, 5,75.
Canet, 5,50.
Nieta, 5 50.
Calvache, 5 37 1, 2.
Marín, 5,37 1, 2.
Movira, 5,25.
Macaraco, 5,25.
Iberjon, 5,25.
Antonio M., 5,12 1, 2.
Vargas, 5,12 1, 2.
Julian, 5,12 1, 2.
Cadenas, 5 12 1, 2.
Calvo, 5,12 1, 2.
Viciana, 5.
Picon 5.
Amat, 5.
Pascual, 5.
Escamilla, 4 87 1, 2.
Aros, 4 87 1, 2.
Bañista, 4 87 1, 2.
Rodriguez, 4,62 1, 2.
Cortés, 4 50.
Ruperto, 4,50.—Campion, Goodsell y C., Limited.

INTERIOR.

(Telegrama recibido por el Sr. Gobernador.)
Madrid 28, 2 t.
El Presidente y Administrador delegado del Consejo de la «Compañía de los caminos de hierro del Sur de España», concesionaria del ferrocarril de Linares á Almería, declaran ante Usia que el telegrama de ayer del corresponsal de «El Imparcial» en esa capital, sobre situación de la Compañía, es inexacto. Esta tiene cubiertas y al día todas sus obligaciones. Mandamos á nuestros representantes en esa que hagan rectificar dichas inexactitudes.—Figueroa Martinez.
Lorca 28, 1 5 1 t
Acaba de llegar á esta el Comisario régio, el que continuará su viaje hacia Albox.
En este pueblo pernoctará, permaneciendo en el mañana y pasado.
El 31 saldrá de Albox para Almería, á donde debe llegar de 3 á 5 de la noche.—El Corresponsal.
Madrid 28, 12 m.
El Gobierno se propone enviar grandes partidas de vinos al norte de América.
España rechazará el «modus vivendi» que le propone Francia en la cuestion de los vinos.—P.

Madrid 28, 1 t.
El proyecto de ley provincial se dividirá en la Península en 10 regiones mandadas por un Prefecto y dependieran de los Gobernadores.
Hoy se celebrará Consejo de Ministros.—P.

Madrid 28, 8 n.
Se firmó el ingreso en la escuela de reserva de estado mayor con el empleo de brigadier al coronel de ingenieros Sr Ruiz Moreno.

Cercos de Londres han sido inundados varios pueblos por el desbordamiento del Tamesis, ocasionando algunos daños.—P.

Madrid 28, 8 20 n.
Continua reunido el Consejo de ministros.
Llegó á esta el duque Wladimiro, almorzando con la regente. Marchó á Burgos y después á Cannes para unirse con su familia.
4 por 100 interior, 74 40.
4 por 100 exterior, 75 35.
4 por 100 amortizable, 83 35.
Londres 90 dias fecha, 28 00.
Paris ocho dias vista, 11 50 —P.

Madrid 28, 9 n.
En el Consejo se ocuparon de los vinos y los cambios y de los presupuestos. Se acordó un crédito para los pueblos damnificados y que no pueden incluirse en los socorros de Consuegra y Almería y además construir en Puerto Santa María una Rabida. Nombrose una penencia para el asunto del ferrocarril de Noguera Pallaresa. Los ministros se muestran muy reservados en la cuestion de los vinos y los cambios.

Dicese que fracasó la operacion de crédito de Rostohild.—P.
Madrid 28, 10 50 n.

Los senadores y diputados del medio día de Francia, se agitan para impedir la concesion de los vinos é imposibilitar el tratado de comercio franco español. Atribuyen la competencia de los vinos españoles á las ruinas del país.—P.

Madrid 28, 11 n.
Un muro de contencion en Tunes fué minado por las lluvias, hundiéndose y destruyendo dos casas que se celebraban bodas indígenas. Van extralidos 18 cadáveres, calculándose en 30 el número de victimas.
Falleció el Obispo Arras.

Ha sido nombrado presidente de la Audiencia de Carmona el fiscal de la de Almería D. Ginés Mena, sustituyéndole D. Manuel Villena fiscal de la de Jaen.—P.

Piano.

Se vende uno magnífico sin uso en buenas condiciones. Calle Real número 24, derecha.

La Madrileña.

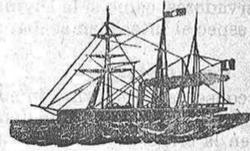
Taller de ropa blanca.

Unico en su clase para la confección de CAMISAS DE CABALLERO ajustada á los últimos modelos de Madrid y París.

En este taller es donde se hacen con la mayor perfección y elegancia las verdaderas CAMISAS DE FRAC.

Se sirven encargos á los pueblos de la provincia ve ando medidas.

i8, Real 8, frente á la platería de Cicognani.



Vapor «Cámara».

Saldrá de este puerto el dia 29 de Octubre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Solados de Pino-tea.

En los Almacenes de maderas de los Sres. Viuda y Sobrino de Julián Gimenez, se ha recibido un cargo de pino-tea en vigas, viguetas y tablones y ana gran partida de tablas cepilladas y machihembrados para solados, que se recomiendan tanto por ser un pino muy bonito, cuanto por ser el de mejores condiciones y duración. 15-18

«Anís Alcocer»

de vino puro, saturado de diversas y excelentes plantas aromáticas, que hacen de él un licor especialísimo y un tónico reconstituyente de reconocida importancia.
Este Anís, el más higiénico y de mejor sabor de los conocidos hasta el día, está elaborado por el farmacéutico de Fiñana, D. Bernardino Alcocer, y se vende á 2 pesetas 25 céntimos la botella grande. Se responde de su pureza.
Depósito en Almería, Navarro Rodrigo (antes Bilbao) núm 18.
También elabora el reputado químico señor Alcocer una excelente triple leche de anís, de puro vino, y sumamente refinada, llamada «La locomotora», cuya calidad no tiene rival.
Se halla de venta en el mismo depósito del «Anís Alcocer», á 1 50 peseta botella de 3/4 de litro.

Se vende

leña de barco, puntales para parrales, y una buena biga para noria.
En la cancha del puerto.—Gines Terol.

EXPOSICION DE CORONAS
Variado y rico surtido en coronas de las principales fábricas nacionales y extranjeras. Últimos modelos.
Se reciben encargos para arreglo y alumbrado en el día de los Santos.
ENTIERROS POR TARIFAS.
LAFUNERARIA-REAL 16

La Neotafía.

La nueva Funeraria de José Jurado Trillo, establecida en la calle del Rostrico número 2, frente á la Administración de Loterías, acaba de recibir un buen surtido de ataúdes metálicos y camas imperiales, procedentes de la más acreditada fábrica que existe en España.
En dicho establecimiento hay además otras muchas clases de ataúdes, para todas edades, y á precios que están al alcance de todas las fortunas.
Cuenta con personal activo é inteligente para practicar cuantos servicios sean necesarios en los casos de defunción, incluso la tramitación de papeles en las oficinas del Ayuntamiento, la Parroquia y el Juzgado, cobrando por estos servicios derechos muy módicos á las personas de posición desahogada, y á los pobres gratis. 4-10

ALMERIA.

Imprenta de la CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 3.—MADRID

CAMISAS PARA CABALLERO.

Completo surtido en camisas de percal colores novedad á 6 pesetas y de cretona con vistas de color á 3 pesetas una, blancas en 3 formas de cuellos y en todas medidas con vistas de hilo á 4, 6 y 8 pesetas.

Otras en colores y blancas, á 9, 10, 12 y 14, reales, para niños en todas medidas de color y blancas á 8 y 10 reales, cuellos y puños de hilo.

Camisas sin plancheo para trabajo á 8, 9 y 10 reales. De buches á 5 pesetas.

Se garantiza la hechura.

Calzoncillos de hilo á 3 y 4 pesetas y de algodón 4, 5, 6, 8 y 10 reales.

Bazar Madrileño, calle de las Tiendas.



GRANDES ALMACENES DEL

Printemps

NOVEDADES

Remítase gratis y franco

el Catálogo general ilustrado en español ó en francés encerrando todas las modas de la ESTACION de INVIERNO, á quien lo pida á

MM. JULES JALUZOT & C^o

PARIS

Remítense igualmente franco las muestras de todas las telas que componen nuestros inmensos surtidos, pero especificándose las clases y precios. Todos los informes necesarios á la buena ejecución de los pedidos están indicados en el Catálogo.

Todo pedido, á contar desde 50 Ptas, es expedido franco de porte y de derechos de aduana á todas las localidades de España servidas por ferrocarril, mediante un recargo de 22 0/0 sobre el importe de la factura.

Las expediciones son hechas libres de todos gastos hasta la población habitada por el cliente y contra reembolso, es decir, á pagar contra recibo de la mercancía; los clientes no tienen pues que molestarse en lo más mínimo para recibir nuestras remesas todas las formalidades de aduana habiendo sido cumplidas por nuestras casas de reexpedición.

Casas de Reexpedición:

Madrid: Plaza del Angel, 12
Irún | Port-Bou
Herdaye | Cerbère

Máquinas agrícolas, vinícolas ó industriales.

MORATONA GENIS Y COMPAÑIA.

Princesa, núm. 53, Barcelona.

PESETAS.

Pulverizadores Vermorel. Gran modelo.	42.50
Id. id. pequeño id.	32.50
Id. Belord.	30

Sulfato de cobre extra superior precios corrientes. Bombas Fabeur legítimas, las más recomendables para el trasiégode vinos. Otras bombas de varios sistemas para elevación de aguas, para riegos y agotamientos.

Calderas para combatir la piral, prensas, filtros, estrujadoras de uvas y otros utensilios para bodegas. Máquinas y calderas de vapor. Estufas de desinfección, únicos concesionarios en España del sistema Geneste y Herscher. Estas estufas adoptadas por los ministerios de Gobernación, Guerra y Marina, se recomiendan á las corporaciones para los hospitales y casas de beneficencia.

AGUAS MINERALES DE MELLUS GIJÓN.

PROPIETARIO: D. ALFONSO GARCIA MORALES.

Estas aguas—que no lo curan todo, porque en los tiempos modernos no existen panaceas—son de todas las conocidas, las más mineralizadas. En la anemia, clorosis, dispepsia, corea y otras afecciones, son de éxito seguro y se emplean en uso interno y externo. El precio de cada botella de á litros es de 75 céntimos de peseta.

El propietario contesta á cuantas preguntas se le hagan sobre estas aguas, que se venden en muchas farmacias, y al por mayor en la droguería de E. Carreño (hijo), desde donde se envían los pedidos á España y América.

BRAGUERO METALICO

DE COMPRESOR GRADUADO.

En las repetidas aplicaciones que he hecho de este aparato en un periodo de tiempo que no bajará de 25 años en personas de ambos sexos y de todas edades y en su mayor parte bien conocidas en esta localidad, he adquirido el conocimiento de que con la aplicación constante de este braguero, no puede pasar jamás la hénria á ese estado desesperado en que tan frecuentemente pone en inminente peligro la vida del herniado apreciación que he tenido la satisfacción de ver confirmada por el dictámen que han dado de este braguero los médicos que alcanzaron mayor reputación en esta capital y provincia.

Siendo todavía desconocido de muchas personas este aparato verdadero salva-vidas como gráficamente le denomina uno de mis clientes. vengo hoy á reproducir su descripción que ya hice conocer del público en la Revista médica que se publicaba en esta localidad en 1884 y en LA CRÓNICA MERIDIONAL del 29 de Junio de 1889.

«Los bragueros que se expenden en los comercios, y únicos de que generalmente echa mano toda persona que se siente relajada, se componen de un aro, endoble muelle de una fuerza determinada é invariable y es tal su ineficacia que en los ataques de tos que experimenta el que está quebrado, momentos en que mas que nunca necesita de una presión fuerte y constante sobre la bola que comprime á la hénria para evitar la mayor dilatación de la abertura del anillo inguinal, la almohadilla del braguero ordinario se levanta, favorecida por la debil resistencia del aro, á cada una de las sacudidas de la hénria, quedando esta por consiguiente en completa libertad de aumentar á placer su volumen.

Además, la almohadilla del antiguo braguero, que está formada de un relleno de algodón recubierto de piel de gamuza, pierde su forma convexa á las primeras aplicaciones, pues el relleno recibe constantemente la fuerte presión que se dá á los tirantes pretendiendo tener la hénria reducida; sin embargo de que tarantos n^o despues tiene condiciones la bola rellena para mantener las tripas á buen recaudo.

La bola del nuevo braguero es hueca y está formada de dos planchas finas de níquel y soldadas á la plata; suacabado es perfecto, muy particularmente el pulimento de la parte que ha de estar en contacto con la carne, y que dotada de una extensa serie de finos taladros, hacen que este ingenioso compresor se mantenga adherido á la boca del anillo conservándose reducida la hénria en las diferentes posturas que adopte el paciente, cualquiera que sea el ejercicio ó trabajo corporal á que se dedique.

El aro es de acero sin temple y su espesor se halla relacionado con el volumen de la hénria á que se trata de aplicar, hallándose en iguales proporciones las dimensiones de la bola.

Este aro es considerado á primera vista como recargado de metal, pero todo esto senecesita para que conservando su flexibilidad obre poderosa y directamente sobre la manecilla que comprime á la bola un tornillo de palancagiratoria colocado en el punto más inmediato al medio gozne que constituye la articularción del aparato.

Este tornillo avanza á med'a vuelta manteniendo constantemente á la bola en la presión deseada y es un recurso tan importante, gr'e siendo el regulador de la fuerza de este braguero, constituye una de sus moas recomendables cualidades, efectuándose su manejo con suma brevedad por dentro del bolsillo del pantalón y desapercibido de los presentes. bien al sentarse cuando la bola comprime demasiado, bien al levantarse si se nota que la presión no es suficiente.

A poco que se fije la atención en la descripción, aunque mal hilvanada, con que he tratado de dar á conocer el braguero articulado de bola metálica se comprenderá, que el día en que el precio de este aparato pueda ser abordable para todas las clases—hoy es de 80 y de 150 ptas.—se habrán conjurado por completo los desastrosos efectos de este padecimiento uno de los que con más frecuencia, afligen al hombre en todas sus edades y no es verdad menos frecuentes en las mujeres.—Sebastián López.»

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padeczan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

P menor en todas las farmacias de España y Ultramar. En Almería: Sr. Vivas Perez botica de Santo Domingo.

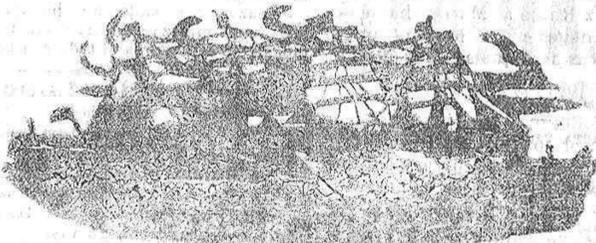
SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA



SERVICIOS

DE A

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERA CRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico contraabordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.

LINEA DE FILIPINAS.—Extension á Ho-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viácos á partir del 10 de Enero del 90 de Manila scada 4 mártes á partir del 7 de Enero de 1890.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires saliendo de Cádiz, á partir del 1.º de Enero de 1890.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.



SAPOLLO

(LIMPIA, FIJA Y DA ESPLENDOR)

UNICA PASTA LEGITIMA PARA LA LIMPIEZA

LA MAS BARATA Y EFICAZ

TODAS LAS DEMAS SON IMITACIONES

Admirable para pulir objetos de hierro, Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Niquel.

Indispensable en el Ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables, bayonetas, etc.

Sin rival para limpiar mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera.

Excelente para lavar mármoles, azulejos, mosaicos, estucos, loza, estatuas, cristales espejos, escaleras, suelos, etc.

Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas, y demás utensilios.

De venta en todas las droguerías, Unicos agente en España: Sres. Vilanova, Hermanos y C.—Barcelona.

LAS PILDORAS Y UNGUENTO DE MOLLON

COLEPSAIN

todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.